



AUTORIZA ACTIVIDAD QUE INDICA.-

RES. EXENTA Nº 1025

PUERTO MONTT, 25 de septiembre de 2009

VISTOS :

- a) La presentación de fecha 22 de Septiembre de 2009, por la cual Don Nicolás Aguilar Vargas, solicita autorización para efectuar una entrega de folletos alusivos al mundo sordo y una sesión de mimos actividad en celebración del día internacional de las Personas Sordas en la Plaza de Armas de la Ciudad de Puerto Montt. La actividad se realizará el día 26 de septiembre del 2009, desde las 12.00 a 13.30 hrs.-
- b) La facultad que me confiere el D.S. Nº 1086 de 1983 modificado por el D.S. Nº 1498 de 1989, ambas del Ministerio del Interior, y el Art.4 letra c) de la Ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.-

RESUELVO :

- 1.- Autorizase Don Nicolás Aguilar Vargas, para efectuar la actividad solicitada en la Plaza de Armas de la Ciudad de Puerto Montt el 26 de octubre de 2009, en el horario solicitado.
- 2.- Será responsabilidad de los organizadores impedir que con motivo u ocasión de la actividad mencionada, se causen daños a la propiedad privada, fiscal o municipal y /o se produzcan alteraciones del orden público, debiendo responder dichos organizadores de los eventuales daños que se ocasionaren.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-



ENRIQUE CARDENAS INOSTROZA
ASESOR JURIDICO



OSCAR VALENZUELA MEZA
GOBERNADOR PROVINCIAL